



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: URQUIZA MARIA ISABEL - EVALUACIÓN DOCENTE SOCIOLOGÍA JURÍDICA-
EX-2022-00187867- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00187867- -UNC-ME#FD, mediante el cual se tramita la solicitud de evaluación docente, cursada por la Profesora María Isabel URQUIZA, DNI N°17.004.641, Legajo N°32.867, Profesora Asistente, con dedicación simple, en la asignatura Sociología Jurídica de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora se ha expedido calificando con “Satisfactorio” la actuación académica de la Profesora María Isabel URQUIZA, DNI N°17.004.641, Legajo N°32.867;

Que, atento lo dispuesto por Ordenanza OHCS N°06/08 (t.o.RR1933/2018), corresponde elevar la propuesta al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la propuesta de renovación de la designación de la Profesora María Isabel URQUIZA, DNI N°17.004.641, Legajo N°32.867, en el cargo regular de Profesora Asistente, con dedicación simple, en la asignatura Sociología Jurídica de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, en los términos del art.64°, ap.2, inc.b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del art.17° de la Ordenanza del H. Consejo Superior N°06/08, a partir del 1/08/2021 y por el término reglamentario.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Elévese al H. Consejo Superior de la

Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.